

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

MISAEEL VILLARREAL GARCIA

N1-ELIMINADO 8

El día trece (13) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción I, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: INICIAL

Ejercicio: 2024

Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2024

Cadena de validación: 2024131109303285330290292

Actise de Recibo de la Declaración Inicial, misma que contiene información de la persona servidor(a) pública sobre su encargo actual, ingreso mensual, bienes muebles e inmuebles, inversiones y adouidos al momento del inicio de su encargo.

CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA

**RECIBIDO**

13 NOV. 2024

DEPARTAMENTO DE ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL  
JALPA, ZAC, 2024 - 2027

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.